TERCERAS OLIMPÍADAS UNIVERSITARIAS UNLP 2012

SÍNTESIS DEL REGLAMENTO GENERAL

Olimpíadas Universitarias 2012
DEPORTES

1- De los participantes
Podrán participar de las Olimpíadas Universitarias 2012 los alumnos regulares de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata. En el caso de las competencias por equipos, los alumnos podrán agruparse libremente, teniendo como único requisito la regularidad antes mencionada y la presentación de una declaración jurada sobre aptitud física.

2- De los deportes
Las Olimpíadas Universitarias se disputarán en los deportes que a continuación se detallan:
- **Fútbol:** Masculino y Femenino.
- **Básquetbol:** Masculino y Femenino.
- **Voleibol:** Masculino y Femenino.
- **Hockey:** Modalidad Seven. Femenino.
- **Pelota Paleta:** Masculino y Femenino.
- **Gimnasia Deportiva**
- **Atletismo** en las siguientes pruebas:
 - Pista: carreras de 100 mts. y de 3000 mts.
 - Campo: Salto en largo y en alto.
 - Lanzamientos: Bala.

3- De las inscripciones
Las inscripciones se realizarán completando la planilla de inscripción que se encuentra en www.olimpiadasunlp2012.blogspot.com.ar/ y entregándola en la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP, ubicada en la calle 7 e/47 y 48 de lunes a viernes de 9 a 17hs.
Junto con la planilla de inscripción cada participante deberá presentar un certificado de alumno regular y un certificado de aptitud médica o una declaración jurada sobre aptitud física para participar en las Olimpíadas Universitarias, cuyos modelos podrán descargarse en www,olimpiadasunlp2012.blogspot.com.ar/p/inscripcion.html
Los equipos de **Básquet** y de **Fútbol** tienen tiempo para entregar la documentación correspondiente **hasta el 24 de agosto, mientras que para el resto de las disciplinas lo pueden hacer hasta el 31 de agosto del corriente año.**

Olimpíadas Universitarias 2012 DEPORTES

1- De los participantes Podrán participar de las Olimpíadas Universitarias 2012 los alumnos regulares de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata. En el caso de las competencias por equipos, los alumnos podrán agruparse libremente, teniendo como único requisito la regularidad antes mencionada y la presentación de una declaración jurada sobre aptitud física.

2- De los deportes Las Olimpíadas Universitarias se disputarán en los deportes que a continuación se detallan: - Fútbol: Masculino y Femenino. - Básquetbol: Masculino y Femenino. - Voleibol: Masculino y Femenino. - Hockey: Modalidad Seven. Femenino. - Pelota Paleta: Masculino y Femenino. - Gimnasia Deportiva - Atletismo en las siguientes pruebas:

- Pista: carreras de 100 mts. y de 3000 mts. - Campo: Salto en largo y en alto. - Lanzamientos: Bala.

3- De las inscripciones Las inscripciones se realizarán completando la planilla de inscripción que se encuentra en www.olimpiadasunlp2012.blogspot.com.ar/ y entregándola en la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP, ubicada en la calle 7 e/47 y 48 de lunes a viernes de 9 a 17hs. Junto con la planilla de inscripción cada participante deberá presentar un certificado de alumno regular y un certificado de aptitud médica o una declaración jurada sobre aptitud física para participar en las Olimpíadas Universitarias, cuyos modelos podrán descargarse en www,olimpiadasunlp2012.blogspot.com.ar/p/inscripcion.html Los equipos de Básquet y de Fútbol tienen tiempo para entregar la documentación correspondiente hasta el 24 de agosto, mientras que para el resto de las disciplinas lo pueden hacer hasta el 31 de agosto del corriente año.

TERCERAS OLIMPÍADAS UNIVERSITARIAS UNLP 2012

SÍNTESIS DEL REGLAMENTO GENERAL

4- De las acreditaciones

Para competir los participantes deberán presentar la libreta de estudiante o certificado de alumno regular y el Documento Nacional de Identidad para su identificación.

5- De los días de juego, horas y lugares

Los días, horarios y lugares de juego serán determinados por la comisión técnica del evento y se comunicarán previamente en los sectores determinados a tales efectos y en www.olimpiadasunlp2012.blogspot.com.ar/

6- Del tribunal de disciplina deportiva

Los jugadores, entrenadores, delegados, etc. que cometan faltas que se contradigan con el espíritu de las Olimpíadas Universitarias, serán juzgados por el código de transgresiones y penas del evento por intermedio del tribunal de disciplina conformado para tales fines, siendo las sanciones oportunamente comunicadas en los lugares establecidos con antelación.

• *Cualquier aspecto no contemplado en el reglamento general de torneos y/o reglamento de cada deporte será resuelto por las autoridades de la organización del evento.*

Comisión técnica.

4- De las acreditaciones Para competir los participantes deberán presentar la libreta de estudiante o certificado de alumno regular y el Documento Nacional de Identidad para su identificación.

5- De los días de juego, horas y lugares Los días, horarios y lugares de juego serán determinados por la comisión técnica del evento y se comunicarán previamente en los sectores determinados a tales efectos y en www.olimpiadasunlp2012.blogspot.com.ar/

6- Del tribunal de disciplina deportiva Los jugadores, entrenadores, delegados, etc. que cometan faltas que se contradigan con el espíritu de las Olimpíadas Universitarias, serán juzgados por el código de transgresiones y penas del evento por intermedio del tribunal de disciplina conformado para tales fines, siendo las sanciones oportunamente comunicadas en los lugares establecidos con antelación.

• *Cualquier aspecto no contemplado en el reglamento general de torneos y/o reglamento de cada deporte será resuelto por las autoridades de la organización del evento.*

Comisión técnica.